



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

Villavicencio, 08 de agosto de 2024

Doctor:

**WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES**

Vicerrector Recursos Universitarios

**Asunto:** Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación Convocatoria Privada N° 018 de 2024, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN DE LA SALA DE PROFESORES Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”, FICHA BPUNI FCS 01 0308 2023.**

De manera atenta, me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta para el proceso que se menciona en el asunto y una vez revisada la propuesta radicada dentro del término establecido, por los proponentes persona jurídica, **MVSERVICE INGENIERIACY SOLUCIONES SAS .** y **TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S**

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE MVSERVICE INGENIERIACY SOLUCIONES SAS	PROPONENTE TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S
<b>A) PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<p>El oferente deberá diligenciar debidamente el <b>ANEXO N° 2</b>, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico, relacionando cada uno de los ítems contemplados en la ficha técnica anexa <b>FQ-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS</b>.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las</p>	<p><b>Observación:</b> El proponente presenta propuesta económica de los elementos en el rango del valor de cada uno de los ítems contemplados en el estudio de mercado, por un valor total de <b>\$230.157.900</b>.</p> <p>Se realiza verificación, según presupuesto oficial de \$231.670.906</p>	<p><b>Observación:</b> El proponente presenta propuesta económica de los elementos en el rango del valor de cada uno de los ítems contemplados en el estudio de mercado, por un valor total de <b>\$230.788.957</b></p> <p>Se realiza verificación, según presupuesto oficial de \$231.670.906</p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

	<p>correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>B) DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS.</b></p>	<p>Diligenciar debidamente el <b>ANEXO N° 3</b>, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico, de acuerdo a lo relacionado con los ítems contemplados en la <b>FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS</b>.</p> <p><b>Notas:</b></p> <p>Se deberá indicar el <b>link de la página web</b> para verificar cada una de las fichas técnicas del fabricante y/o importador de los elementos propuestos correspondiente a la marca y/o referencia y/o modelo y/o versión para realizar la respectiva verificación, conforme la relación detallada en la <b>FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS</b>.</p> <p>Deberá relacionar las características técnicas <b>de cada elemento</b> en coherencia con el contenido de la ficha <b>FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS</b>, el cual debe ser igual o superior (según corresponda) a la referencia, modelo, versión, marca propuesto por el oferente.</p> <p>Se realizará verificación con el link de la página web, por tanto, es de carácter obligatorio relacionarla en el anexo, como se indica.</p>	<p><b>Observación:</b> El proponente anexa el formato correspondiente, debidamente firmado y cumpliendo los requerimientos mínimos establecidos en el pliego de condiciones. Se evidencia link de los elementos propuestos y fichas del fabricante.</p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Observación:</b> El proponente anexa el formato correspondiente, debidamente firmado y cumpliendo los requerimientos mínimos establecidos en el pliego de condiciones. Se evidencia link de los elementos propuestos y fichas del fabricante</p> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.</b></p>	<p>El oferente deberá presentar con su propuesta máximo cuatro (4) contratos anexando: <b>1)</b> Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final o recibo a satisfacción (si aplica) y acta de liquidación o, <b>2)</b> Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto conste la venta o comercialización de mobiliario, en iguales o similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p>	<p><b>Observación:</b> El proponente allega cuatro (4) contratos debidamente terminados y liquidados,</p> <p>Se anexa cuadro de verificación de los requisitos solicitados.</p> <p style="text-align: center;"><b>Cuadro 1.</b></p>	<p><b>Observación:</b> El proponente allega uno (1) contrato debidamente terminado y liquidado,.</p> <p>Se anexa cuadro de verificación de los requisitos solicitados.</p> <p style="text-align: center;"><b>Cuadro 2.</b></p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.
2. Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares a la comercialización de mobiliario, se exige que los contratos cuenten con la ejecución a tercer nivel de mínimo cuatro (4) de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas.

ITEM	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
1	43	21	15	00: COMPUTADORES
2	43	21	16	00: ACCESORIOS DE COMPUTADORES
3	43	21	17	00: DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS

3. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).
4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos.
5. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.
6. Si el proponente allega experiencia con **empresas privadas** dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la **facturación** correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.

Igualmente allega el anexo 4, debidamente diligenciado.

**CUMPLE**

Igualmente allega el anexo 4, debidamente diligenciado.

**CUMPLE**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

	<p>Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el <b>ANEXO N° 4</b> que se dispone en el pliego de condiciones, determinando el contrato certificado en el RUP que desea le sea tenido en cuenta para participar en el presente proceso de selección, y que indique las actividades.</p>		
<b>D) MULTAS Y/O SANCIONES</b>	<p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	<p><b>Observación:</b> El proponente presenta el Certificado de Cumplimiento, Multas Y/O Sanciones, debidamente diligenciado y firmado.</p> <p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Observación:</b> El proponente presenta el Certificado de Cumplimiento, Multas Y/O Sanciones, debidamente diligenciado y firmado.</p> <p><b>CUMPLE</b></p>
<b>E) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVOS EDITABLES</b>	<p>Se solicita allegar en medio magnético <b>editable</b> (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <p><b>Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA</b> en formato Excel. <b>Anexo N° 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS</b> en formato Excel</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<b>F) CRITERIOS AMBIENTALES.</b>	<p>El oferente deberá presentar declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales, en la cual conste:</p> <p><b>Residuos sólidos:</b></p> <p><b>En cuanto a los residuos sólidos:</b> a) Asegurar que el embalaje está fabricado con material reciclable y fácilmente separable (papel / cartón, polietileno, polipropileno). b) Garantizar el manejo integral y seguridad de residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. c) Compromiso a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato.</p>	<p><b>Observación:</b> El proponente anexa la ficha técnica de criterios ambientales, con la información requerida.</p> <p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Observación:</b> El proponente anexa la ficha técnica de criterios ambientales, con la información requerida.</p> <p><b>CUMPLE</b></p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

<b>G) CARTA COMPROMISO</b>	Allegar debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma digital autorizada) por el proponente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	<b>Observación:</b> El proponente presenta la carta de compromiso, debidamente firmada.  <b>CUMPLE</b>	<b>Observación:</b> El proponente presenta la carta de compromiso, debidamente firmada.  <b>CUMPLE</b>
----------------------------	---	--	--

Se realiza la verificación del cumplimiento de todos los requisitos mínimos de orden técnico exigidos en el pliego de condiciones, por lo que la propuesta se califica como **CUMPLE**. El comité evaluador habilitó la propuesta en los aspectos jurídicos y financieros, por lo tanto, se procede a realizar la evaluación de los factores de escogencia y ponderación de acuerdo al numeral 16 de pliego de condiciones.

<b>N°</b>	<b>REQUISITOS (Descripción)</b>	<b>PROPONENTE MVSERVICE INGENIERIACY SOLUCIONES SAS</b>	<b>PROPONENTE TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S</b>
<b>A. PRECIO : 600/1000</b>	<p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Precio Unitario".</li> <li>• Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total"</li> <li>• La liquidación del valor del IVA.</li> <li>• La suma del costo total de la propuesta.</li> <li>• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor.</li> </ul>	<p><b>Observación:</b> El proponente obtiene 600 punto, por cuanto la propuesta cumple con las especificaciones técnicas</p> <p>De conformidad con el anexo 2, el valor de la propuesta es: <b>\$230.157.900</b></p> <p align="center"><b>600 Puntos</b></p>	<p><b>Observación:</b> El proponente obtiene 600 punto, por cuanto la propuesta cumple con las especificaciones técnicas</p> <p>De conformidad con el anexo 2, el valor de la propuesta es: <b>\$230.788.957</b></p> <p align="center"><b>598 Puntos</b></p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

B. <b>FACTOR TÉCNICO: 400/1000.</b>	<p>El proponente que ofrezca mayor tiempo de <u>garantía extendida directa de fábrica</u> (en meses), superiores al tiempo definido como mínimo el cual es de un (1) año, para los elementos relacionados en la <b>FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS</b>. Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificado expedido por el fabricante.</p>	<p>El proponente ofrece 36 meses de garantía extendida, de conformidad al certificado adjunto.</p> <p><b>100 Puntos</b></p>	<p>El proponente ofrece 12 meses de garantía extendida, de conformidad al certificado adjunto.</p> <p><b>33.33 Puntos</b></p>
	<p>El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad, el mayor número de Kit de limpieza, el cual debe contener (limpiador de pantalla, paño limpiador, cepillo limpiador). Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificado del fabricante,</p>	<p>El proponente ofrece cuarenta (40) kits de limpieza para el mantenimiento de computadores según certificación allegada.</p> <p><b>50 puntos</b></p>	<p>El proponente ofrece cuarenta (20) kits de limpieza para el mantenimiento de computadores según certificación allegada.</p> <p><b>25 puntos</b></p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

	<p>El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad el mayor número (sumatoria en veces) de mantenimientos preventivos para los equipos: 1- FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS EQUIPOS, ítem 1 (30 minutos mínimo por mantenimiento), se le dará el puntaje establecido, 50 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula: <math>\text{Puntaje} = \frac{\text{Número de mantenimientos preventivos (sumatoria en veces)} \times 50}{\text{Mayor número de mantenimientos preventivos (sumatoria en veces) ofertados}}</math>. Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación juramentada expedido por el proponente</p>	<p>El proponente ofrece cuarenta (40) mantenimientos, 2 veces al año a cada uno de los equipos.</p> <p style="text-align: center;"><b>50 puntos</b></p>	<p>El proponente ofrece veinte (20) mantenimientos, 1 vez al año a cada uno de los equipos.</p> <p style="text-align: center;"><b>25 puntos</b></p>
	<p>Mayor experiencia relacionada, asociada con el valor total de los contratos aportados como experiencia general, de acuerdo con lo solicitado en el literal <b>C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL</b>, del numeral <b>14.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS</b>.</p>	<p>El pliego de condiciones solicita 178.20 SMMLV, correspondientes al presupuesto oficial del proceso; y el proponente relaciona una experiencia de 261.69 SMMLV, según <b>Cuadro 1</b>.</p> <p style="text-align: center;"><b>85.52 puntos</b></p>	<p>El pliego de condiciones solicita 178.20 SMMLV, correspondientes al presupuesto oficial del proceso; y el proponente relaciona una experiencia de 305.99 SMMLV, según <b>Cuadro 2</b>.</p> <p style="text-align: center;"><b>100 puntos</b></p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	Mayor experiencia relacionada, asociada con el número de elementos entregados a través de los contratos aportados como experiencia general, de acuerdo con lo solicitado en el literal C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL, del numeral 14.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS. Se realizará la sumatoria, de la cantidad de elementos (computadores, pantallas touch, baterías) entregados a través de cada uno de los contratos presentados como experiencia general. El proponente que obtenga el mayor valor de esta sumatoria obtendrá el puntaje máximo de 100 puntos; a los dem	De conformidad a los contratos allegados por el proponente nente, se tiene que realizó la entrega de los siguientes elementos:  computadores:13  <b>100 puntos</b>	De conformidad a los contratos allegados por el proponente nente, se tiene que realizó la entrega de los siguientes elementos:  computadores:4 batería: 1  <b>38.46 puntos</b>
Realizada la evaluación de los factores de escogencia y ponderación, de acuerdo al numeral 16 del pliego de condiciones, el proponente obtiene <b>UN PUNTAJE TOTAL</b>		<b>985.52</b>	<b>819.79</b>

Se realiza la verificación del cumplimiento de todos los requisitos mínimos de orden técnico exigidos en el pliego de condiciones, por lo que la propuesta del proponente **MVSERVICE INGENIERIACY SOLUCIONES SAS** califica como **CUMPLE**.

**Luz Miryam Tobón Borrero**  
Evaluador Técnico



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

**CUADRO 1. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA EN SMMLV**

No.	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR EN PESOS	AÑO	VALOR SMMLV	TOTAL SMMLV
1	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	MV SERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN PATOLOGÍA DIGITAL (REDPAT) SOPORTADOS POR TECNOLOGIA DE LA INDUSTRIA 4.0 EN EL META” BPIN 2019000100060	60.794.800	2021	908.526	66.91
2	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	MV SERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGICOS, DE COMPUTO Y AIRES ACONDICIONADOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA Y PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	68.290.000	2021	908.526	75.16



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

3	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	MV SERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL Y PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA DISTINTOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	115.220.560	2023	\$1.160.000	99.32
4	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUANITO	MV SERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	COMPRA DE COMPUTADORES TIPO EMPRESARIAL PARA LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MANTENIMIENTO DEL COMPUTADOR DEL DESPACHO DEL ALCALDE Y COMPRA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA ALCALDIA DE SAN JUANITO META	14.000.000	2016	\$689.455	20.30
<b>TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV</b>							<b>261.69</b>

<b>PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO:</b>	231.670.906	2.024	1.300.000	<b>178.20</b>
---	-------------	-------	-----------	---------------



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

CUADRO 2. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA EN SMMLV

No.	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR EN PESOS	AÑO	VALOR SMMLV	TOTAL SMMLV
1	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, CON EL FIN DE REALIZAR AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL HARDWARE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI SIST 1024112020	278.008.800	2021	908.526	305.99
<b>TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV</b>							<b>305.99</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO:</b>				231.670.906	2.024	1.300.000	<b>178.20</b>